

La universidad patentó un acta para certificar transacciones

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza presentó ayer en la feria de Tiendas Virtuales del parque tecnológico Walqa la patente *Sistema de Registro y Certificación de Transacciones Telemáticas*, con la que se busca garantizar las operaciones de comercio electrónico y las posibles reclamaciones.

Este sistema, según informó ayer la institución académica, registra mediante un vídeo todo lo que ocurre en la pantalla del ordenador de un usuario mientras éste realiza una transacción.

Al mismo tiempo, un servidor de certificación añade al vídeo un sello de tiempo y una firma electrónica, que garantizan la integridad y autenticidad del vídeo, así como el momento exacto en el

El sistema se va a desarrollar también para su utilización en móviles

que se produjo la transacción.

De esta manera, el usuario dispone de una prueba de la transacción, denominada *Acta de Navegación* y es un documento que tiene pleno valor legal, según la Ley de Firma Electrónica.

La patente ha sido licenciada a la empresa Coloriuris, que la ha desarrollado y comercializa. El documento, aunque está diseñado para transacciones comerciales, podría servir para trámites por medio de internet con la administración pública e incluso cualquier operación que se realice en un ordenador y de la que su usuario quiera que quede constancia.

El sistema se va a desarrollar también para su utilización en teléfonos móviles y otros dispositivos. ≡